



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 707-2017-UNAM**

Moquegua, 19 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 494-2017-VIPAC-CO/UNAM de 12 de Diciembre 2017, Informe N° 150-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM de 07 de Noviembre 2017, Informe N° 062-2017-UPSEU/DRSA/VPAC/UNAM de 05 de Diciembre 2017, Informe N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 27 de Noviembre 2017, Carta N° 10-2017-EPIA/UNAM-ILO/MAVZ de 13.11.2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de 19 de Diciembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 27 de Noviembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, en atención a la Carta N° 10-2017-EPIA/UNAM-ILO/MAVZ, remite a Vicepresidencia Académica para su aprobación, el Plan de Proyección Social denominado "Generando Áreas Verdes, Alegramos la Vida de Escolares en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús", con una duración de 06 meses (Noviembre a Diciembre 2017 / Abril a Julio 2018); contando con la opinión favorable de la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental, contenida en el Informe N° 150-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM de fecha 07 de Noviembre 2017.

Que, con Oficio N° 494-2017-VIPAC-CO/UNAM de 12 de Diciembre 2017, Vicepresidencia Académica, en atención al Informe N° 150-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM e Informe N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Proyección Social denominado "Generando Áreas Verdes, Alegramos la Vida de Escolares en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús", conforme lo peticionado por el Ing. Marco Alexis Vera Zúñiga.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de 19 de Diciembre 2017, acordó por Unanimidad, aprobar con eficacia anticipada el Plan de Proyección Social denominado "Generando Áreas Verdes, Alegramos la Vida de Escolares en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús", con una duración de 06 meses (Noviembre a Diciembre 2017 / Abril a Julio 2018).

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada.*

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada desde el mes de Noviembre a Diciembre del 2017, el Plan de Proyección Social denominado "GENERANDO ÁREAS VERDES, ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE) CORAZÓN DE JESÚS", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, con una duración de 06 meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la continuidad de la ejecución del Plan de Proyección Social denominado "GENERANDO ÁREAS VERDES, ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE) CORAZÓN DE JESÚS", a partir del mes de Marzo a Julio del 2018, conforme a su contenido en Siete (07) folios.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE**

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPISI
Arch. (2)



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**

2.15.



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
19 DIC 2017
Hora: 8:45 N° REG. 1631
Folios: 12

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 12 de Diciembre del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
RECIBIDO
18 DIC 2017 5682
Hora: 9:39 am N° Reg.
Firma: 81 Folio: -12-

OFICIO N° 494 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : GENERANDO AREAS VERDES, ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL (CEBE) CORAZON DE JESUS

REFERENCIA : INFORME N° 150-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM
INFORME N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación del Plan de Proyección Social denominado: GENERANDO AREAS VERDES, ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL (CEBE) CORAZON DE JESUS, conforme lo peticionado por el Ing. MARCO ALEXIS VERA ZUÑIGA; Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Según informe Adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5682
Folios: -12- Pase a: 56
Fecha: 18 DIC. 2017 Para: Sesión OE
COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROCESO Firma

MEE/JVIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo

PROVEIDO :
FECHA :
PASE A : 510
PARA :

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe





UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia Académica

DRSA
Dirección de Responsabilidad Social
y Ambiental

"Año del buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 150 – 2017- PJML/DRSA/VPAC/UNAM



A : **DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : **DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE**
Director de Responsabilidad Social y Ambiental

ASUNTO : OPINION RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE PROYECCION SOCIAL
"GENERANDO AREAS VERDES"

REFERENCIA : INFORME N° 062-2017-UPSEU/DRSA /VPAC/UNAM

FECHA : 07 de noviembre del 2017

Mediante el presente es particularmente grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención del documento de la referencia, remitir Opinión respecto al Plan de Proyección Social denominado: **"GENERANDO AREAS VERDES ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECPECIAL (CEBE) CORAZON DE JESÚS"**, a cargo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Al respecto, la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria que pertenece a esta Dirección informa con opinión favorable, para la realización del Plan de Proyección Social **"GENERANDO AREAS VERDES ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECPECIAL (CEBE) CORAZON DE JESUS"**, teniendo en cuenta que es **AUTOFINANCIADO**.

Cabe precisar que presentado el informe Final y realizada la verificación de las evidencias sobre la ejecución de la actividad, los Docentes y Personal Administrativos podrán solicitar los certificados los cuales serán refrendados por las instancias correspondientes de acuerdo al Nuevo Reglamento de Actividades Cocurriculares. Sin embargo se solicita especificar la cantidad de horas de Proyección Social en el informe final.

Por lo que se procede a remitir a vuestra Autoridad, con la opinión favorable para la aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
DIRECCION
RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y AMBIENTAL
Pedro Jesús Maquera Luque
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
DIRECTOR
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: Proy. N°: **5756**
Folios: Pasa a: *Pedro Jesús Maquera Luque*
Para:
Firma: *Pedro Jesús Maquera Luque*
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA
ACADEMICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 062-2017-UPSEU/DRSA/VPAC/UNAM

A : **DR. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE.**
 Director de Responsabilidad Social y Ambiental

DE : **PROF. VICTOR SERRUTO MURILLO.**
 (e) Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

ASUNTO : **OPINIÓN TECNICA DEL PROYECTO DE PROYECCION SOCIAL**

REFERENCIA : **INFORME N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO**

FECHA : **Moquegua, 05 de Diciembre del 2017**



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, en atención al documento de la referencia INFORME N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO. la Unidad de proyección Social, tiene como una de sus funciones Planificar, organizar, coordinar, ejecutar controlar y evaluar las actividades de proyección, responsabilidad social y extensión Universitaria.

Por lo expuesto; la Unidad de proyección Social y Extensión Universitaria de la UNAM, da OPINIÓN FAVORABLE para la realización del Proyecto de Proyeccion Social denominado "GENERANDO AREAS VERDES, ALEGAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACION BÁSICA ESPECIAL (CEBE) CORAZÓN DE JESUS" por cuanto es autofinanciado, dicha actividad estará a cargo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y como responsable al Lic. MARIO ROMAN FLORES ROQUE, la actividad se ejecutara a partir del mes de Noviembre a marzo del 2018.

Asi mismo hago de conocimiento que: Los docentes y personal Administrativo que hayan realizado actividades de Proyeccion Social podrán solicitar sus respectivos certificados, previa presentación del informe final de la actividad, que contengan las evidencias físicas y virtuales de dicha actividad. Los certificados serán refrendados por la Direccion de Responsabilidad Social y Ambiental, la Direccion de la escuela profesional a la que pertenece el docente y la Vicepresidencia Academica de la Universidad Nacional de Moquegua.

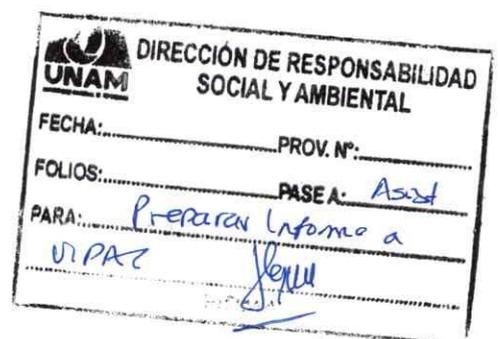
Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite pertinente.

Atentamente.

Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PROF. VICTOR LUIS SERRUTO MURILLO
 UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL
 Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



INFORME N° 387-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNAM

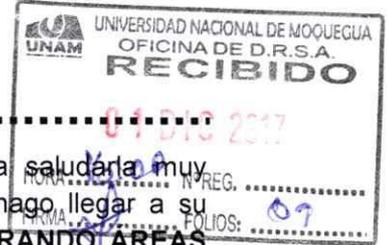
DE : LIC. MARIO ROMÁN FLORES ROQUE
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : REMITO PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

FECHA : Ilo, 27 de Noviembre del 2017



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla muy cordialmente y a la vez en atención al documento en referencia, hago llegar a su despacho el **Proyecto de Proyección social** denominado **"GENERANDO ÁREAS VERDES, ALEGAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE) CORAZÓN DE JESÚS"**. Se ejecutara a partir del mes de noviembre a marzo del 2018, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento académico de nuestra casa superior de estudios.



Asimismo, remito a su despacho el Proyecto Adjunto, para su autorización y/o aprobación mediante **ACTO RESOLUTIVO**, con que se reconocerá a todos los participantes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámites respectivos.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Mario Román Flores Roque

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
DIRECTOR

DIRECCIÓN SOCIO-RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

FECHA: PROV. N°:

FOLIOS: PASE A: UPS

PARA: Revisar Proyecto de acuerdo a Rgto

Seguir

Adjunto: (08 fóllos)

MRFR/Director: EPIAM
hmc/Sec
c.c Archivo)



“AÑO DEL BUEN SERVICIO ALCIUDADANO”

Ilo, 13 de noviembre 2017

Carta N° 10-2017-EPIA/UNAM-ILO/MAVZ

Sr.
Lic. Mario Flores Roque
Director E.P. Ingeniería Ambiental
Universidad Nacional de Moquegua – Sede Ilo

Asunto : Proyecto de Proyección Social

Previo cordial saludo, mediante la presente, adjunto proyecto de desarrollo social , con participación docente, egresados y alumnos del curso de Edafología VI ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

El proyecto denominado “Generando áreas verdes, alegramos la vida de escolares en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús”, se ejecutara a partir del mes de noviembre a marzo del 2018.

Agradeciendo desde ya su atención, y en espera de su aprobación, , me despido muy cordialmente.

Atentamente;



MARCO ALEXIS VERA ZÚÑIGA
Docente contratado
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Universidad Nacional de Moquegua.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

“GENERANDO ÁREAS VERDES, ALEGRAMOS LA VIDA DE ESCOLARES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE) CORAZÓN DE JESÚS.”



PRESENTADO POR:

Ing. Marco Alexis Vera Zúñiga

Ilo – Perú - 2017



PROYECTO DE PROYECCION SOCIAL UNIVERSITARIO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Naturaleza : Apoyo técnico
1.2. Institución Universitaria : Universidad Nacional de Moquegua
1.3. Escuela Profesional : Ingeniería Ambiental

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Generando áreas verdes, alegramos la vida de escolares en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús.

3. UBICACIÓN

La presente propuesta se desarrollara, en las instalaciones del Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Corazón de Jesús, cuya información referencia se presenta a continuación:

Nombre : CEBE Corazón de Jesús
Nivel : Educación Especial
Dirección : Calle Villa del Mar S/N
Urbanización: V Del Mar
Distrito : Ilo
Provincia : Ilo
Región : Moquegua
Ubigeo : 180301
Área : Urbana
Teléfono :
Categoría : Escolarizado
Género : Mixto
Turno : Continuo solo en la mañana
Tipo : Pública de gestión directa
Promotor : Pública – Sector Educación
Ugel : Ilo

4. DURACION DEL PROYECTO

✓ 06 meses (Noviembre – diciembre 2017 / abril - julio 2018)

5. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Moquegua, dentro del conjunto de infraestructura que viene construyendo en la Filial Ilo, cuenta con un vivero universitario, el cual se encuentra concluido y está en proceso de liquidación y entrega.

Han transcurrido aproximadamente seis meses, desde que se concluyeron las obras, y a la fecha se encuentra en estado de abandono, por lo que el polvo y



los restos de construcción se encuentran ocasionando un impacto negativo en el paisaje, el mismo que induce a una mala imagen de la Universidad.

Hasta la fecha, no se ha programado actividad alguna que permita revertir esta situación.

6. RESUMEN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta, se enmarca en la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, y en los Estatutos de la Universidad Nacional de Moquegua, que establece entre sus fines el promover, fomentar la investigación científica y la proyección social.

En este sentido, se pretende contribuir a la mejora de la calidad de vida de niños con habilidades especiales, así como alentar la participación de otras instituciones locales, bajo el precepto de "conectando a los niños con la naturaleza". Estrategia de intervención promovida por los alumnos del curso de edafología del VI ciclo de estudios de la escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Nacional de Moquegua.

La propuesta se inicia a partir de una invitación del Centro Educativo Especial Corazón de Jesús en setiembre del presente año y se prevé que, para el 2018, la culminación de la presente propuesta esté completada. En este sentido, se prevé el desarrollo de actividades durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, la segunda fase, iniciará sus actividades en el mes de abril luego de culminado las vacaciones de ambas instituciones.

La propuesta se desarrolla en dos fases; la primera se desarrollará durante los meses noviembre y diciembre del 2017, reacondicionado infraestructuras y habilitando terrenos para la instalación de huertos y áreas verdes (jardines), proporcionando áreas de integración de niños de habilidades especiales con sistemas de cultivos y crianza de animales menores, así como de áreas de recreación a partir de áreas verdes y arborizaciones. Habiendo incrementado el potencial recreativo y de interacción humana. Correspondiendo posteriormente la implementación de infraestructura para los servicios de crianza, cultivo y diversión de calidad.

Por esta razón el año 2018 la propuesta de intervención en Relaciones Comunitaria Universitaria, durante la FASE 2, se establecerán alianzas estratégicas con otras Instituciones tanto públicas como privadas, que deseen sumar esfuerzos, para llevar alegría a los niños escolares de Educación Especial y algo de sosiego a los padres de familia de los niños. Para esta fase se espera lograr la implementación de un área de crianza de cuyes, un área de cultivos hidropónicos, un huerto escolar y un área de 100 m² aproximadamente en donde se instalará pasto y plantarán árboles, para lograr un área e recreación directa de los niños con la naturaleza.

Para el logro de estos resultados, se han diseñado 02 componentes de intervención. Un primer componente, es el Acondicionamiento del terreno



Handwritten signature in blue ink.

disponible en la Institución Educativa Especial Sagrado Corazón de Jesús; se pretende con ello la habilitación de dos áreas de terreno, una, que actualmente se encuentra con una plataforma de cemento y la otra es tierra eriaza, esto con la participación de estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad nacional de Moquegua y de otras Instituciones públicas o privadas que deseen sumar esfuerzos en esta noble tarea.

El segundo componente se refiere a la implementación de biohuerto escolar, en el que se instalarán cultivos que contribuyan a disminuir la desnutrición de los niños como son, Acelga, Espinaca, zanahoria, betarraga y fresas; así mismo, se establecerán módulos de cultivos hidropónicos como es el caso de Lechuga y tomate, finalmente se concluirá con la instalación de un centro de crianza de cuyes y áreas verdes para juegos.

Uno de los resultados más importantes de la presente propuesta es postular a la Institución Educativa Especial Sagrado Corazón de Jesús, y a la Universidad Nacional de Moquegua, como un modelo de gestión replicable de desarrollo sostenible a partir de la alianza interinstitucional de las Universidades con las Instituciones Educativas. Por ello, la presente propuesta prevé, la sistematización de esta experiencia y la publicación del libro denominado "Aporte de la Universidad Nacional al desarrollo de Ilo". Debemos tener presente que, para este libro se sistematizará las experiencias de otros procesos de desarrollo, que la universidad viene desarrollando, ya que, éste libro pretende ser una contribución al desarrollo de estrategias de articulación público-privada, para el desarrollo social y económico de Ilo.

7. JUSTIFICACIÓN

7.1. Legal

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la UNAM

7.2. Académico

La formación académica universitaria, es integral, es en este sentido, que se presenta esta propuesta, con la finalidad de involucrar a los alumnos en el cuidado y mantenimiento de nuestra infraestructura universitaria. Por otra parte se pretende fomentar las relaciones entre los estudiantes universitarios, ya que realicen trabajos en conjunto.

7.3. Social

El proyecto "**Generando áreas verdes, alegramos la vida de escolares en la Institución Educativa Especial Sagrado Corazón de Jesús**", se enmarca en las acciones de Responsabilidad Universitaria para con el desarrollo de la Región Moquegua, dentro del Programa de relaciones Comunitarias Universitarias. Por lo que la presente propuesta, se considera una propuesta emblemática y articuladora, para promover actividades de acercamiento humano entre profesores, padres de familia, alumnos universitarios y de todas aquellas



persona que deseen contribuir en llevar alegría a los niños de le I,E.E. Sagrado Corazón de Jesús, de la UGEL, Ilo.

La presente propuesta, se ejecutará en la Institución Educativa Especial Sagrado Corazón de Jesús, de la UGEL Ilo, distrito y provincia de Ilo. Esta I.E.E. se dedica exclusivamente a la formación de niños con habilidades especiales, a partir de los 4 a los 17 años respectivamente. Institución que, en los últimos cinco años, no viene recibiendo apoyo tanto del gobierno nacional como del regional y local, así como, de las Instituciones públicas y privadas, Por lo que los profesores más allá de su profesionalismo, no logran generar condiciones de infraestructuras que le permita generar aprendizaje, alegría y distracción en los escolares con habilidades especiales. Por otro lado, los padres de familia pasan por momentos dolorosos, ante la impotencia de no poder lograr apoyo para mejorar las condiciones de infraestructura paisajística educativa para sus niños.

8. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

- ✓ Construir relaciones positivas y sostenibles entre la Universidad Nacional de Moquegua y la comunidad regional moqueguana, fundadas en una propuesta de apoyo social y motivadora, que contribuya a lograr las expectativas de su población

8.2. Objetivos Específicos

- ✓ Dotar a la I.E.E. Sagrado Corazón de Jesús, de áreas verdes para el desarrollo de actividades de los niños escolares.
- ✓ Acondicionar espacios de producción de cuyes y de cultivos hidropónicos permitiendo acercar a los niños con la naturaleza.
- ✓ Lograr la participación de Instituciones Públicas y privadas, en las actividades de equipamiento, aporte de mano de obra, promoviendo la sensibilidad social.

9. POBLACION BENEFICIARIA

Directos:

- Escolares con habilidades especiales que estudian en el CEBE Corazón de Jesús.
- Profesores del CEBE, con nueva infraestructura de áreas verdes para desarrollar sus procesos de educación.
- UGEL Ilo, contara con un CEBE, acondicionado y fortalecidos en materia de Gestión Ambiental

Indirectos:

- Egresados que les falta cumplir con sus horas no co curriculares y de proyección social.



- Alumnos de la Escuela Profesional que deseen participar y lograr sus horas co-curriculares en proyección social.

10. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

- Niños del CEBE Corazón de Jesús, contarán con áreas de esparcimiento natural, (áreas verdes).
- Con la crianza de cuyes, los niños tendrán contacto con los animales, contribuyendo de esta manera a su sosiego y alegría de estar en contacto con la naturaleza.
- Se buscare alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para sumar esfuerzos en favor del CEBE Corazón de Jesús.
- Alumnos y egresados, podrá cumplir con sus horas de proyección social, requisito en su formación profesional.
- Al final el proyecto, se elaborará una sistematización de la experiencia, la misma que será presentada al concurso nacional Antonio Brack Egg, del Ministerio del Ambiente, para el año 2018.
- La Universidad Nacional de Moquegua, a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental tendrá presencia activa, en los procesos de desarrollo social y educacional de la provincia de ILO.

11. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Se abrirá un cuaderno de registro debidamente legalizado, el mismo que estará en la dirección del Centro Educativo; en el cual, se registrará la asistencia de los participantes en el presente proyecto.

Se elaborará un registro fotográfico y filmico, que muestre los procesos de desarrollo del proyecto.

12. RESPONSABLES

- Ing. Marco Alexis Vera Zúñiga
- Lic. Mario Román Flores Roque
- M.Sc. Juan Ccamapaza Aguilar.

13. PARTICIPANTES

Alumnos

Alumnos del curso de Edafología del VI ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental



Egresados

Relación de alumnos egresados que participaron en el programa social

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO	EMAIL
1	Cabana Cari, Ruth Adali	71658168	2012205075	adali28.95@gmail.com
2	Calapuja Callosani, Alejandra Del Carmen	73225737	2012205028	alejandra.3c@gotmail.com
3	Cordova Cordova, Omer Rumer	46664099	2010205036	omer.cordova@gmail.com
4	Cruz Mamani, Keyla Ada	70312876	2012205023	keyla_unam@hotmail.com
5	Mamani Ninaja, Fernando	47485417	2010205029	fernando.mamani.ninaja@gmail.com
6	Mercado Mendoza, Maria Alisson Zoraya	45351415	2010205014	mmercadoalisson@gmail.com
7	Nina Huarahuara, Nuria Violeta	73466499	2009205033	Vayo.nina@gmail.com
8	Ortega Tumba, Patricia Asunta	46736229	2008105025	patty113lux@gmail.com
9	Ramos Ramos, Yeny Azucena	74501515	2012205024	azucena_julio@hotmail.com
10	Soto Aparicio, Milagritos Dennis	47216463	2008105039	mila.zoto3@gmail.com
11	Ticahuanca Calizaya, Lidia	46146994	2010205016	liaticahuanca@gmail.com
12	Ticona Quispe, Mary Cruz	46940178	2009205036	raquel.ticona08@gmail.com
13	Torres Arce, Rosa Kayoko	44246152	2010205019	Kamil_086@hotmail.com
14	Valeriano Lopez, Stefany Victoria	73599491	2012205007	stefany.valeriano30@hotmail.com
15	Yanapa Zapana, Julio Enrique	40603422	2008105001	jyanapaz@gmail.com

14. PRESUPUESTO

Se buscarán alianzas estratégicas para financiar actividades.

15. ESTIMULOS

Para los organizadores, resolución de proyección social universitaria.

Para los alumnos y egresados participantes, reconocimiento de horas de proyección social




Ing. Marco Vera Zúñiga
Docente Contratado
EPIAM - UNAM